

----- **DECIMA PRIMERA ACTA ORDINARIA 20/10/2022** -----

En la ciudad de Valle de Santiago, Gto., siendo las 16:00 dieciséis horas del día 20 de octubre del año 2022 dos mil veintidós, y estando presentes en las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, cito en Calle Libertad número 22 veintidós, Zona Centro de esta ciudad de Valle de Santiago, Guanajuato; Los integrantes del consejo debidamente nombrados por el Ayuntamiento, para celebrar la DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, de conformidad con las atribuciones determinadas en el artículo 39 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, correctamente convocados por el Presidente y Secretario del Consejo Directivo, misma que se lleva bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Lista de presentes y Verificación del Quórum Legal.-----
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del día.-----
- 3.- Instalación legal de la asamblea.-----
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la decima sesión ordinaria.-----
- 5.- Análisis y en su caso aprobación de compra de botas para el personal operativo de SAPAM.-----
- 6.- Análisis y en su caso aprobación de compra de uniformes para el personal de SAPAM -
- 7.- Asuntos Generales.-----
- 8.- Clausura de la sesión.-----

----- **1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

A cargo de la Lic. María Concepción Álvarez Hernández, quien pasa lista dejando constancia en hoja simple bajo firma de los asistentes integrantes del Consejo Directivo del SAPAM, encontrándose presentes los Lic. José Andrés Zúñiga Escobedo, C.P. Diego Soto Silva, Ing. Miguel Mendoza Ramírez, Arq. Alejandro Ledesma García, por la comisión de obra pública el Regidor José Ramírez Arredondo, por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública Regidor Emilio Alberto Hernández Leal, con las calidades que representan cada uno de ellos de acuerdo a los nombramientos oficiales. Por lo que se comprueba y se verifica la existencia del Quórum Legal para su realización de conformidad con el artículo 39 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato; Así como estando presente el Ing. Arturo Castillo Serrano Director General del SAPAM, de conformidad con la fracción I del artículo 52 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.-----

----- **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Se dan por aprobados los puntos propuestos para esta DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato.-----

----- **3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA:**-----

De conformidad con los artículos 39, 40, 41, 42, 44, y demás aplicables del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, por lo que se comprueba que hay Quórum, para llevar a cabo esta DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, quedando formalmente instalada y validados los acuerdos que de ella emanen.-----

----- **4.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA DECIMA ACTA ORDINARIA DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2022.**-----

La secretaria solicita se le exima de dar lectura al acta en mención toda vez que puso a la vista de los integrantes del Consejo la misma, por lo que los integrantes del Consejo determinan:-----

Acuerdo: Expuesta la solicitud de la secretaria y sometida a votación la solicitud los miembros del consejo acuerdan por unanimidad de votos dispensar a la secretaria dar lectura al acta en mención, dado el hecho de que ha sido debidamente revisada por cada uno de los mismos integrantes y valoran que se da cumplimiento con formal del acta; Así

mismo acuerdan por unanimidad de votos la aprobación de la Décima Acta Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2022. De conformidad con los artículos 39, 44 fracciones I, III, X, XLVII, y demás aplicables del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. -----

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE COMPRA DE BOTAS PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE SAPAM-----

Se informa a los integrantes de este Consejo directivo que en las condiciones generales de trabajo del contrato colectivo de trabajo, que se ha firmado con el sindicato de trabajadores del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado se establece en la cláusula 33 del mismo que SAPAM entregará anualmente a cada uno de sus trabajadores sindicalizados, tres juegos de ropa de trabajo, de buena calidad, consistentes en pantalón, camisas, playeras, y 3 tres pares de zapatos, los cuales se entregarán el 15 de abril de cada año. -----

Acuerdo: Que una vez que fue expuesto, discutido y sometido a consideración de este Consejo Directivo, dentro de tres proveedores a elegir, por unanimidad de los presentes acuerdan autorizar la compra de botas de trabajo con la empresa denominada Riverline Ergonomic S.A. de C.V. por la cantidad de \$113,776.67. - (ciento trece mil setecientos setenta y seis 67/100 m.n.), de conformidad con los artículos 39, 44 fracciones I, XVI, XIX, XXIII, XLVII, y demás aplicables del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. Sírvase la presente para que se giren indicaciones al área correspondiente para la contratación y adquisición aquí autorizada. -----

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SAPAM.-----

Se informa a los integrantes de este Consejo directivo que al igual que las botas se encuentra considerado también en el contrato colectivo la entrega anual de tres juegos de ropa de trabajo consistentes en pantalón, camisas y playeras, de igual manera será entregadas el 15 de abril de cada año. -----

Acuerdo: Que una vez que fue expuesto, discutido y sometido a consideración de este Consejo Directivo, dentro de tres proveedores a elegir, por unanimidad de los presentes acuerdan autorizar la compra de tres juegos de ropa de trabajo consistentes en pantalón, camisas y playeras con la empresa denominada Fabrica de Ropa León Industrial S.A. de C.V. por la cantidad de \$127,133.68 (ciento veintisiete mil ciento treinta y tres pesos 68/100 m.n.), de conformidad con los artículos 39, 44 fracciones I, XVI, XIX, XXIII, XLVII, y demás aplicables del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato. Sírvase la presente para que se giren indicaciones al área correspondiente para la contratación y adquisición de la adquisición aquí autorizada. -----

7.- ASUNTOS GENERALES.-----

----- No existiendo asuntos generales. -----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

DADO LO ANTERIOR Y SIENDO LAS 17:30 DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTUÓ SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, Y QUE HA QUEDADO ACORDADO LO TRATADO, DENTRO DE LA PRESENTE ACTA, DE CONFORMIDAD CON LAS FORMALIDADES Y COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4 FRACCIÓN III, 7 INCISO A), 15, 16, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 39, 44, 45, 46, 47, 48 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; MISMA QUE SE FIRMA AL CALCE Y AL MARGEN POR LOS PRESENTES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, COMISIONANDO DE ACUERDO A SUS FACULTADES DETERMINADAS AL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU LEVANTAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO PARA HACER LOS COMUNICADOS A QUIEN PROCEDA DE LOS ACUERDOS TOMADOS. -----

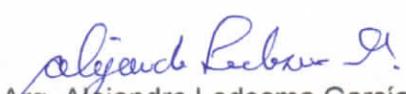
----- PROTESTAMOS LO NECESARIO -----

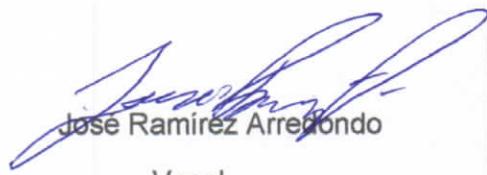
Lic. José Andrés Zúñiga Escobedo
Presidente

Lic. María Concepción Álvarez Hernández
Secretario


C.P. Diego Soto Silva
Tesorero


Ing. Miguel Mendoza Ramírez
Vocal


Arq. Alejandro Ledesma García
Vocal


José Ramírez Arredondo
Vocal

Emilio Alberto Hernández Leal
Vocal



